

ARTICULO	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO UD MEDIDA (EUROS SIN IVA)
Queso curado gofio	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	14,00
Queso semi blanco	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	10,50
Queso semi rojo	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	11,00
Queso al tuno indio	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	11,00

Ricardo Mar Ruipérez, Secretario General de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A., y Secretario del Comité de Compras, certifica que, en la reunión del Comité de Compras del 17 de julio de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

6. CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE QUESOS REGIONALES DE CANARIAS, CON DESTINO A VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.M.E, S.A. EXPTE. 2024-0177.

Siendo necesaria la contratación del "Suministro de quesos regionales de Canarias, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.". El valor estimado del contrato es de 202.387,50 euros (DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondientes al importe anual del contrato más una posible prórroga expresa de un año de duración y las posibles modificaciones de los artículos contratados, desglosado en los siguientes lotes:

LOTE 1	Quesos de Valsequillo, Queso curado mezcla, Queso curado rojo, Queso fresco, Queso fresco ahumado y Queso fresco semi ahumado, para el Parador de Cruz de Tejeda: El valor estimado del contrato es de 21.577,50 € euros (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 1, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 2	Quesos de Tejeda, Queso curado gofio, Queso semi blanco, Queso semi rojo, Queso al tuno Indio, para el Parador de Cruz de Tejeda: El valor estimado del contrato es de 13.429,50 € euros (TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 2, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 3	Queso Majorero de cabra de Fuerteventura, para el Parador de La Gomera: El valor estimado del contrato es de 12.862,50 € euros (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 3, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 4	Queso semicurado de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera: El valor estimado del contrato es de 4.882,50 € euros (CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 4, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 5	Queso fresco de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera: El valor estimado del contrato es de 2.604,00 € euros (DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 5, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 6	Queso curado de La Gomera, para el Parador de La Gomera: El valor estimado del contrato es de 3.675,00 € euros (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 6, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 7	Quesos de Valsequillo, Queso semicurado de cabra al pimentón, Queso semicurado ahumado artesano blanco, Queso de cabra Gofio, Queso fresco mezcla ahumado, Queso mezcla curado, Queso fresco mezcla y queso semicurado mezcla, para el Parador de Cañadas del Teide: El valor estimado del contrato es de 87.654,00 € euros (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 7, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 8	Queso Herreño, Queso ahumado Herreño, Queso curado Herreño, para el Parador de El Hierro: El valor estimado del contrato es de 2.919,00 € euros (DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 8, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

LOTE 9	Queso fresco, Queso fresco mezcla ahumado, Queso semicurado artesano blanco y Queso mezcla curado, para el Parador de El Hierro: El valor estimado del contrato es de 18.238,50 € euros (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 9, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones por cualquier variación, sustitución o aparición de nuevos modelos de la lista de los artículos contratados.
LOTE 10	Quesos de Valsequillo, Queso fresco artesano, Queso fresco ahumado artesano, Queso semicurado artesano blanco y Queso curado artesano, para el Parador de La Palma: El valor estimado del contrato es de 14.595,00 € euros (CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 10, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.
LOTE 11	Queso palmero artesano y queso palmero de manada, para el Parador de La Palma: El valor estimado del contrato es de 19.950,00 € euros (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS, SIN IVA), correspondiente al importe estimado anual del contrato del lote 11, más una posible prórroga adicional expresa y las posibles modificaciones de los artículos contratados.

Con fecha 26/03/2024, se publicó el correspondiente anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se analiza el informe de la Dirección de Restauración.

De acuerdo con lo expuesto y de conformidad con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidos en los apartados 3.4 y 3.13 de la Instrucción Interna de Contratación; el Comité de Compras propone:

1) Adjudicar la contratación del "Suministro de quesos regionales de Canarias, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", en su lote 2, "Quesos de Tejeda, Queso curado gofio, Queso semi blanco, Queso semi rojo, Queso al tuno Indio, para el Parador de Cruz de Tejeda" por licitación abierta electrónica, a la empresa QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L., N.I.F.: B76264829, resultante de la evaluación técnica y económica de la única propuesta presentada y admitida a licitación en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en los pliegos de condiciones de contratación, de acuerdo con el informe técnico emitido por la Dirección de Restauración y el informe de valoración económica de la Dirección de Inversiones y Compras por un importe total de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS, (5.905,00 €), I.V.A. excluido.

2) Declarar desierta la contratación del "Suministro de quesos regionales de Canarias, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", en los lotes y por los motivos que se relacionan a continuación:

Al no recibirse propuesta alguna en el plazo conferido al efecto:

- Lote 1.- Quesos de Valsequillo, Queso curado mezcla, Queso curado rojo, Queso fresco, Queso fresco ahumado y Queso fresco semi ahumado, para el Parador de Cruz de Tejeda.
- Lote 3.- Queso Majorero de cabra de Fuerteventura, para el Parador de La Gomera.
- Lote 4.- Queso semicurado de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 5.- Queso fresco de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 6.- Queso curado de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 7.- Quesos de Valsequillo, Queso semicurado de cabra al pimentón, Queso semicurado ahumado artesano blanco, Queso de cabra Gofio, Queso fresco mezcla ahumado, Queso mezcla curado, Queso fresco mezcla y queso semicurado mezcla, para el Parador de Cañadas del Teide.

- Lote 9.- Queso fresco, Queso fresco mezcla ahumado, Queso semicurado artesano blanco y Queso mezcla curado, para el Parador de El Hierro.
- Lote 10.- Quesos de Valsequillo, Queso fresco artesano, Queso fresco ahumado artesano, Queso semicurado artesano blanco y Queso curado artesano, para el Parador de La Palma.
- Lote 11.- Queso palmero artesano y queso palmero de manada, para el Parador de La Palma.

Al no ser admitida a licitación la propuesta presentada, por no aportar las muestras requeridas en la cata de productos

- Lote 8.- Queso herreño, queso ahumado herreño, queso curado herreño, para el Parador de el Hierro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 11:55 horas.





PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

INFORME SOBRE LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE QUESOS REGIONALES DE CANARIAS CON DESTINO A VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.M.E, S.A. EXPTE: 2024-0177

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la realización del suministro en cuestión, se propone en Comité de Compras de 26/02/2024 la aprobación para llevar a cabo la licitación de la contratación del citado suministro, autorizándose la misma por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 29/02/2024 por lo que se procede a realizar la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta electrónica, encaminada a su contratación, de acuerdo al valor estimado del contrato.

El objeto de este contrato está dividido en 11 lotes, los cuales se adjudicarán de forma independiente. La división de lotes es:

CANARIAS

- Lote 1.- Quesos de Valsequillo, Queso curado mezcla, Queso curado rojo, Queso fresco, Queso fresco ahumado y Queso fresco semi ahumado, para el Parador de Cruz de Tejeda.
- Lote 2.- Quesos de Tejeda, Queso curado gofio, Queso semi blanco, Queso semi rojo, Queso al tuno Indio, para el Parador de Cruz de Tejeda.
- Lote 3.- Queso Majorero de cabra de Fuerteventura, para el Parador de La Gomera.
- Lote 4.- Queso semicurado de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 5.- Queso fresco de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 6.- Queso curado de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 7.- Quesos de Valsequillo, Queso semicurado de cabra al pimentón, Queso semicurado ahumado artesano blanco, Queso de cabra Gofio, Queso fresco mezcla ahumado, Queso mezcla curado, Queso fresco mezcla y queso semicurado mezcla, para el Parador de Cañadas del Teide.
- Lote 8.- Queso Herreño, Queso ahumado Herreño, Queso curado Herreño, para el Parador de El Hierro.
- Lote 9.- Queso fresco, Queso fresco mezcla ahumado, Queso semicurado artesano blanco y Queso mezcla curado, para el Parador de El Hierro.
- Lote 10.- Quesos de Valsequillo, Queso fresco artesano, Queso fresco ahumado artesano, Queso semicurado artesano blanco y Queso curado artesano, para el Parador de La Palma.
- Lote 11.- Queso palmero artesano y queso palmero de manada, para el Parador de La Palma.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 106.012,50 euros (CIENTO SEIS MIL DOCE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 96.375,00 euros son la base imponible del gasto y 9.637,50 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

El objeto del contrato está dividido en once lotes, siendo el importe estimado anual de licitación por cada lote el que se indica a continuación:

Lote 1.- Quesos de Valsequillo, Queso curado mezcla, Queso curado rojo, Queso fresco, Queso fresco ahumado y Queso fresco semi ahumado, para el Parador de Cruz de Tejeda.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 11.302,50 euros (ONCE MIL TRESCIENTOS DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 10.275,00 euros son la base imponible del gasto y 1.027,50 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 2.- Quesos de Tejeda, Queso curado gofio, Queso semi blanco, Queso semi rojo, Queso al tuno Indio, para el Parador de Cruz de Tejeda.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 7.034,50 euros (SIETE MIL TREINTA Y CUATRO EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 6.395,00 euros son la base imponible del gasto y 639,50 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 3.- Queso Majorero de cabra de Fuerteventura, para el Parador de La Gomera.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 6.737,50 euros (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 6.125,00 euros son la base imponible del gasto y 612,50 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 4.- Queso semicurado de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 2.557,50 euros (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 2.325,00 euros son la base imponible del gasto y 232,50 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 5.- Queso fresco de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 1.364,00 euros (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 1.240,00 euros son la base imponible del gasto y 124,00 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 6.- Queso curado de La Gomera, para el Parador de La Gomera.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 1.925,00 euros (MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 1.750,00 euros son la base imponible del gasto y 175,00 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 7.- Quesos de Valsequillo, Queso semicurado de cabra al pimentón, Queso semicurado ahumado artesano blanco, Queso de cabra Gofio, Queso fresco mezcla ahumado, Queso mezcla curado, Queso fresco mezcla y queso semicurado mezcla, para el Parador de Cañadas del Teide.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 45.914,00 euros (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 41.740,00 euros son la base imponible del gasto y 4.174,00 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 8.- Queso Herreño, Queso ahumado Herreño, Queso curado Herreño, para el Parador de El Hierro.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 1.529,00 euros (MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 1.390,00 euros son la base imponible del gasto y 139,00 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 9.- Queso fresco, Queso fresco mezcla ahumado, Queso semicurado artesano blanco y Queso mezcla curado, para el Parador de El Hierro.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 9.553,50 euros (NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 8.685,00 euros son la base imponible del gasto y 868,50 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

Lote 10.- Quesos de Valsequillo, Queso fresco artesano, Queso fresco ahumado artesano, Queso semicurado artesano blanco y Queso curado artesano, para el Parador de La Palma.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 7.645,00 euros (SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 6.950,00 euros son la base imponible del gasto y 695,00 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 11.- Queso palmero artesano y queso palmero de manada, para el Parador de La Palma.: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 10.450,00 euros (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 9.500,00 euros son la base imponible del gasto y 950,00 euros es el importe correspondiente al 10 % del IVA.

El contrato podrá ser objeto de una prórroga expresa de un año de duración, por un valor estimado de 96.375,00 euros (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS, SIN IVA) cada anualidad.

El contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan cualquier variación, sustitución o aparición de nuevos modelos de la lista de los artículos contratados, de acuerdo con las circunstancias previstas en la cláusula 27 del presente pliego, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 10% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución del suministro, por un valor estimado de 9.637,50 euros (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA).

Consecuentemente, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 202.387,50 euros (DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más la posible prórroga expresa y las posibles modificaciones de la lista de artículos contratados.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 26/03/2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 22/04/2024, informándose así mismo, para fomentar la concurrencia de la citada publicación, a las firmas que se relacionan a continuación:

- S.A.T. 8275 QUESOS FLOR VALSEQUILLO
- SAT QUESOS FLOR VALSEQUILLO
- QUESERIA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.
- QUESOS PARA EL HIERRO
- HERMANOS HERRERA DARIAS S.L.
- DOCANENO S.L.U.
- CANARIFRESH FOOD IMPORT S.L.
- QUESOS PALMEROS

3.- PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, las propuestas recibidas son las siguientes:

LOTE 2 QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIO, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.

- QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.

LOTE 8.- QUESO HERREÑO, QUESO AHUMADO HERREÑO, QUESO CURADO HERREÑO, PARA EL PARADOR DE EL HIERRO.

- SCL GANADEROS DE EL HIERRO



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

No se recibe ninguna propuesta en el plazo conferido al efecto para los lotes:

- Lote 1.- Quesos de Valsequillo, Queso curado mezcla, Queso curado rojo, Queso fresco, Queso fresco ahumado y Queso fresco semi ahumado, para el Parador de Cruz de Tejeda.
- Lote 3.- Queso Majorero de cabra de Fuerteventura, para el Parador de La Gomera.
- Lote 4.- Queso semicurado de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 5.- Queso fresco de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 6.- Queso curado de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 7.- Quesos de Valsequillo, Queso semicurado de cabra al pimentón, Queso semicurado ahumado artesano blanco, Queso de cabra Gofio, Queso fresco mezcla ahumado, Queso mezcla curado, Queso fresco mezcla y queso semicurado mezcla, para el Parador de Cañadas del Teide.
- Lote 9.- Queso fresco, Queso fresco mezcla ahumado, Queso semicurado artesano blanco y Queso mezcla curado, para el Parador de El Hierro.
- Lote 10.- Quesos de Valsequillo, Queso fresco artesano, Queso fresco ahumado artesano, Queso semicurado artesano blanco y Queso curado artesano, para el Parador de La Palma.
- Lote 11.- Queso palmero artesano y queso palmero de manada, para el Parador de La Palma.

Con fecha 22/04/2024, se procede a la apertura y revisión del sobre número 1 "Documentación Administrativa", relativa a la solvencia técnica y económica de los licitantes presentados a la contratación, siendo necesario que las empresas QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L., y SCL GANADEROS DE EL HIERRO, subsanen documentación, por lo que se les solicita con fecha 12/06/2024. Finalizado el plazo de subsanación el 17/06/2024, la empresa SCL GANADEROS DE EL HIERRO, lo realiza en tiempo y forma por lo que es admitida a licitación.

Con fecha 19/06/2024 se solicita una aclaración a la empresa QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L., relativa a la solvencia técnica. Finalizado el plazo el 21/06/2024, la empresa aclara la documentación en tiempo y forma por lo que es admitida a licitación.

4.- APERTURA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS

Con fecha 25/06/2024, se procede a la apertura del sobre nº2, "Documentación sobre criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor".

Con fecha 26/06/2024, se les solicita muestras a las siguientes empresas admitidas a licitación, para la realización por parte de la Dirección de Restauración de la correspondiente cata el día 09/07/2024, en los paradores que a continuación se detalla:

- QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L., en el Parador de Cruz de Tejeda
LOTE 2 QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIÓ, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.
- SCL GANADEROS DE EL HIERRO, en el Parador de La Gomera.
LOTE 8.- QUESO HERREÑO, QUESO AHUMADO HERREÑO, QUESO CURADO HERREÑO, PARA EL PARADOR DE EL HIERRO.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Se hace constar que con fecha 01/07/2024 a petición de la Dirección de Restauración se comunica a la empresa SCL GANADEROS DE EL HIERRO, que cambie el lugar de envío de muestras del lote 8.- queso herreño, queso ahumado herreño, queso curado herreño, para el Parador de el Hierro, para realizar la cata, siendo necesario que las envíen al Parador de El Hierro. Dicha empresa no presenta a la cata los artículos solicitados en tiempo, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones de Contratación, en la cláusula nº7 "CRITERIOS DE VALORACIÓN", en el tercer párrafo: "Se realizará una prueba, consistente en una cata a ciegas de los productos (a excepción del envase) y se les requerirán a los licitadores, por comunicación escrita, la solicitud de un número de muestras de artículos en un plazo establecido. El licitador que entregue las muestras requeridas fuera del horario establecido a tal efecto o no entregue la totalidad de las muestras solicitadas, no se procederá a la valoración de las mismas, quedando excluidas las propuestas del procedimiento de la licitación.", su propuesta en cuestión es desestimada y no admitida a licitación.

5.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

El 15/07/2024, se recibe de la Dirección de Restauración el correspondiente informe, adjunto, con la valoración técnica de la propuesta admitida a licitación, que se detalla a continuación:

LOTE 2 QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIÓ, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.

EMPRESA	PUNTUACION TÉCNICA JUICIO DE VALOR SOBRE 70 PUNTOS
QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.	70,00

6.- APERTURA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

Con fechas 15/07/2024, se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene la "Oferta económica", siendo necesario que la empresa QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L., aclare el modelo de oferta económica, debido a que el documento presentado no se ajusta en forma al modelo que figura en el Anexo V del Pliego de Condiciones de Contratación, pero si aparecen ofertados todos los precios unitarios de cada artículo solicitado correctamente, más una referencia de queso no solicitada, pero que no se tiene en cuenta a la hora de valoración de la oferta, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones de Contratación, en la cláusula 5.3 Sobre n. 3 Oferta Económica, se le requiere que subsane el requisito de forma, en las fechas 15/07/2024 y 16/07/2024 mediante solicitudes de aclaración, contestando la citada empresa en tiempo y forma por lo que es admitida a licitación.

A continuación, se expresan los importes anuales estimados ofertados por la citada empresa, que son el resultado de multiplicar los precios unitarios por artículo de cada lote ofertados por el consumo estimado anual de dichos artículos:

LOTE 2. QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIÓ, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.

EMPRESA	IMPORTE ESTIMADO ANUAL OFERTADO (EUROS SIN IVA)
QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.	5.905,00



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

7.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES

Desde la Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas admitidas a licitación según lo especificado en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta del lote}) / (\text{precio estimado anual de licitación del lote})]) * 30$$

Para la valoración económica de las propuestas se tendrán en cuenta el precio unitario por artículo y lote ofertado en la proposición económica, por el consumo estimado anual de dichos artículos, por cada lote. Se adjunta, en anexo, el precio unitario de cada artículo ofertado presentado por la empresa, por el consumo estimado anual de dichos artículos.

Si aplicamos la fórmula económica sobre el importe estimado anual ofertado por la empresa, el resultado es el que se detalla a continuación:

LOTE 2. QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIO, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.

EMPRESA	IMPORTE ESTIMADO ANUAL OFERTADO (EUROS SIN IVA)	PUNTUACION PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE 30 PUNTOS)
QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.	5.905,00	30,00

Sumando las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas, la valoración total de la oferta concluye como se refleja en la siguiente tabla:

LOTE 2. QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIO, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.

EMPRESA	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos)	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 puntos)
QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.	70,00	30,00	100

De conformidad con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidas en los apartados 3.4 y 3.13 de la Instrucción Interna de Contratación, la Dirección de Inversiones y Compras propone:

- Adjudicar la contratación del "Suministro de Quesos Regionales de Canarias con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", por licitación abierta electrónica, a la única empresa presentada y admitida a licitación en el lote nº2, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Condiciones de Contratación y que a continuación se detallan:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

LOTE 2. QUESOS DE TEJEDA, QUESO CURADO GOFIO, QUESO SEMI BLANCO, QUESO SEMI ROJO, QUESO AL TUNO INDIO, PARA EL PARADOR DE CRUZ DE TEJEDA.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL OFERTADO (EUROS SIN IVA)
QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA, S.L.	100	5.905,00

b) Declarar desierta la contratación del “Suministro de Quesos Regionales de Canarias con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.”, en los lotes y por los motivos que se relacionan a continuación:

- Al no recibirse propuesta alguna en el plazo conferido al efecto:

- Lote 1.- Quesos de Valsequillo, Queso curado mezcla, Queso curado rojo, Queso fresco, Queso fresco ahumado y Queso fresco semi ahumado, para el Parador de Cruz de Tejeda.
- Lote 3.- Queso Majorero de cabra de Fuerteventura, para el Parador de La Gomera.
- Lote 4.- Queso semicurado de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 5.- Queso fresco de cabra de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 6.- Queso curado de La Gomera, para el Parador de La Gomera.
- Lote 7.- Quesos de Valsequillo, Queso semicurado de cabra al pimentón, Queso semicurado ahumado artesano blanco, Queso de cabra Gofio, Queso fresco mezcla ahumado, Queso mezcla curado, Queso fresco mezcla y queso semicurado mezcla, para el Parador de Cañadas del Teide.
- Lote 9.- Queso fresco, Queso fresco mezcla ahumado, Queso semicurado artesano blanco y Queso mezcla curado, para el Parador de El Hierro.
- Lote 10.- Quesos de Valsequillo, Queso fresco artesano, Queso fresco ahumado artesano, Queso semicurado artesano blanco y Queso curado artesano, para el Parador de La Palma.
- Lote 11.- Queso palmero artesano y queso palmero de manada, para el Parador de La Palma.

-Al no ser admitida a licitación la propuesta presentada, por los motivos anteriormente expuestos:

LOTE 8.- QUESO HERREÑO, QUESO AHUMADO HERREÑO, QUESO CURADO HERREÑO, PARA EL PARADOR DE EL HIERRO.

Lo que se somete a la consideración del Comité de Compras para, en su caso, eleve propuesta al Consejo de Administración para adjudicar la contratación del mencionado suministro en su lote: 2 y declarar desierta la contratación del suministro de los lotes: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

16/07/2024

María Luisa Jaramillo Martín

Directora de Inversiones y Compras

ANEXO

• Lote 2.- Quesos de Tejeda, Queso curado gofio, Queso semi blanco, Queso semi rojo, Queso al tuno Indio, para el Parador de Cruz de Tejeda.

ARTICULO	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMOS ESTIMADOS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACION UD DE MEDIDA (EUROS SIN IVA)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS SIN IVA)	PRECIO OFERTADO UD MEDIDA QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA (EUROS SIN IVA)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL OFERTADO QUESERÍA EL TOSCON DE TEJEDA (EUROS SIN IVA)
Queso curado gofio	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	70,00	14,50	1.015,00	14,00	980,00
Queso semi blanco	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	160,00	11,50	1.840,00	10,50	1.680,00
Queso semi rojo	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	175,00	12,00	2.100,00	11,00	1.925,00
Queso al tuno indio	Tejeda (Gran Canaria)	KILOGRAMO	120,00	12,00	1.440,00	11,00	1.320,00
					6.395,00		5.905,00

IMPORTE ESTIMADO ANUAL 6.395,00

IMPORTE ESTIMADO ANUAL OFERTADO 5.905,00

